Asunción, 24 de octubre de 2012.

ICEO Nº 68/12

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 26/2012 "ADQUISICION DE VEHICULOS – S.B.E."***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 26/2012 "Adquisición de Vehículos – S.B.E."**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 26/2012 "Adquisición de Vehículos – S.B.E."**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 3779** de fecha 16 de mayo de 2012, con **ID N° 235.952,** por un monto presupuestado en el PAC de guaraníes tres mil novecientos millones **(G. 3.900.000.000)**. El sistema de adjudicación establecido en el PBC es **"Por Ítems"**.

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

El Calendario de Eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

Etapa de Recepción de Propuestas: desde las 07:00hs. del día lunes 10 de setiembre de 2012, hasta las 07:50 hs. del día martes 11 de setiembre de 2012.
Etapa Competitiva: 08:00 hs. del día martes 11 de setiembre de 2012.

Una vez finalizada la Subasta a la baja electrónica fue publicada el **Acta de Sesión Pública Virtual** en el portal de Contrataciones. La fecha y hora límite de presentación de documentaciones en Acto Público fue fijado para el día **12 de setiembre de 2012.**

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

OFERENTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
VR Sociedad Anónima	1.077.000.000	10/09/2012	14/12/2012	45.000.000
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	300.560.000	11/09/2012	09/01/2013	15.028.000

Observaciones: Se dejó constancia de lo siguiente:

VR Sociedad Anónima: presenta un original y dos copias de la oferta.
RIEDER & CIA. S.A.C.I.: presenta un original y dos copias de la oferta.

3. CUADRO COMPARATIVO OFERTAS:

Se Adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota AJ/IED N° 91/12** de fecha 18 de octubre de 2012, en el cual se dejó constancia de las siguientes observaciones:

a) **RIEDER & CIA. S.A.C.I.:** Cumple con todos los documentos exigidos en el PBC.

b) **VR Sociedad Anónima**, Cumple con todos los documentos sustanciales exigidos en el PBC. Se solicitó mediante nota CEO Nº 387/2012 de fecha 19/10/2012, la siguiente documentación adicional: Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.

   El oferente presentó la documentación solicitada y se verificó que la misma cumple con lo solicitado en el PBC.

5. INFORME TÉCNICO:

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Técnico remitido por la Dirección Administrativa nota NDA Nº 1990/2012 de fecha 05 de octubre de 2012, con la siguiente conclusión:

Con respecto al ítem N° 1: AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS CON VALIJERA

*"Las características técnicas del automóvil presentado por la firma **RIEDER & CIA,** reúnen las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones"* (sic).

Con respecto al ítem N° 2: CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 2

*"Las características técnicas presentadas por la firma **VR. S.A.,** para las unidades de camionetas 4 x 2 doble cabina, reúne exactamente los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones"* (sic).

Con respecto al ítem N° 2: CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4

*"Las características técnicas presentadas por la firma **VR. S.A.,** para las unidades de camionetas 4 x 4 doble cabina, reúne exactamente los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones"* (sic).

6. INFORME FINANCIERO:

Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 609/2012** de fecha 02 de octubre de 2012, cuyo análisis concluye con relación a ambas ofertas, que los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos referenciales.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente informe, acorde a lo establecido en el Art. 27de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 26/2012 "Adquisición de Vehículos S.B.E.",** lo siguiente:

a) **ADJUDICAR** a la empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.,** por un monto de **guaraníes trescientos millones quinientos sesenta mil (Gs. 300.560.000)** IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, en el **ítem N° 1,** el cual se encuentra detallado en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO F**.

b) **ADJUDICAR** a la empresa **VR Sociedad Anónima, por un monto de guaraníes un mil setenta y siete millones (Gs. 1.077.000.000)** IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, en los **ítems N° 2 y 3**, los cuales se encuentran detallado en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como ANEXO F.

c) **MONTO TOTAL:** El monto total recomendado para la adjudicación asciende a la suma de guaraníes un mil trescientos setenta y siete millones quinientos sesenta mil **(G. 1.377.560.000)** IVA incluido.

Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución N° 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Comité de Evaluación de Ofertas:

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. René Ojeda
Director

Econ. Rosa María Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Lic. JOSÉ BENÍTEZ ISASI
Asesor

Dr. Econ. Elio Cáceres Bucna
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA